



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITE: INHUMACIÓN

A QUIÉN VA DIRIGIDO	A LOS CIUDADANOS DE GARCIA N.L. Y/O PROPIETARIOS DE LOS DERECHOS DE USO DE LOTES SEPULCRALES.	HOMOCLAVE	SA-DG-T04
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL CIUDADANO O RESPONSABLE DE TERRENO SEPULCRAL.		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	OBJETIVO : SEPULTAR UN CADÁVER DE ACUERDO AL FUNDAMENTO JURÍDICO : ARTÍCULOS 43-54, CAPITULO SÉPTIMO, DEL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	RECIBO DE PAGO		
VIGENCIA	N/A	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	N/A

DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE	DIRECCION DE GOBIERNO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HRS. LUNES-VIERNES
DOMICILIO	AV. MARAVILLA SIN NUMERO, COL. AMPLIACIÓN LOS NOGALES, GARCÍA, NUEVO LEÓN. (DENTRO DEL COMUNITARIO NOGALES)		
RESPONSABLE	BLANCA AZUCENA ROCHA SALAZAR	PUESTO	ADMINISTRACION DE PANTEONES
CORREO ELECTRÓNICO	panteonesmunicipales.garcia@gmail.com	TELÉFONO	81-55151828
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	N/A
COSTO	05 CUOTAS	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 66, DEL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA CUANDO EL CIUDADANO ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

		ORIGINAL	COPIAS
01.-	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN		1
02.-	ORDEN DE INHUMACIÓN, EXPEDIDA POR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	
03.-	BOLETA DE PAGO CORRESPONDIENTE DE DERECHOS MUNICIPALES DE INHUMACIÓN		1

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ENERO 2023.

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL
TEL : 81- 81248858